

MATERIAL
DIDÁCTICO
MÓDULO
1

PARA INTERVENCIONES COMUNITARIAS
PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
BASADA EN GÉNERO (VBG) Y DE
EMBARAZO EN ADOLESCENTES



GENÉRO Y DERECHOS SEXUALES
Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

CRÉDITOS

Material didáctico para intervenciones comunitarias para la prevención de la violencia basada en género (vbg) y de embarazo en adolescentes es una publicación de Interred y CONAMUCA

Autora:

Elizabeth Vélez Vargas.

Responsable de Católicas por el Derecho a Decidir República Dominicana (CDDRD). Para INTERED.

Coordinación:

Diseño y diagramación:

Lorena Espinoza Peña



CONAMUCA

InteRed
por una educación transformadora



GUIDANDO VIDAS
Unidas por los derechos y libertades



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la AECID, con cargo al Convenio 2018-CO1-924 “Por el derecho de mujeres, jóvenes y niñas a una vida libre de violencias, incidiendo en la prevención desde el ámbito educativo y comunitario para la reducción de la violencia basada en género y la prevalencia del embarazo adolescente, en República Dominicana”. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva del CONAMUCA e InteRed y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.



**MATERIAL
DIDÁCTICO**

**PARA INTERVENCIONES COMUNITARIAS
PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
BASADA EN GENERO (VBG) Y DE
EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

**Por Elizabeth Vélez Vargas, responsable de Católicas por el Derecho a
Decidir República Dominicana (CDDR). Para INTERED.**

ÍNDICE

Portadilla	1
Índice/Tabla de contenidos	4
Introducción	5
Contexto de la intervención	11
Estructura, contenido de los módulos	12
Género y derechos	13
Perspectiva de Género	14
Masculinidades positivas	18
Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	22
Reflexionemos sobre lo aprendido historia del “Soñador”	32
Reflexionemos sobre lo aprendido historia “Jonh se siente la víctima”	34

INTRODUCCIÓN

Esta guía constituye una herramienta y fuente de consulta para jóvenes adolescentes en las comunidades de los municipios de: San Cristóbal, Cambita, Haina, Nigua – Palenque, Yaguata y Villa Altagracia respondiendo a la necesidad de información clara, verás, sin pre juicios y en un lenguaje claro adaptado a los nuevos códigos que surgen según el contexto histórico que viven en la actualidad, tomando en cuenta creencias y doctrinas de fe, buscando poder hacer equilibrio entre la espiritualidad y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos para la prevención de las violencias hacia las mujeres y el embarazo a temprana edad.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco del Convenio 18-CO1-924 que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo aprobó en su convocatoria de convenios de 2018, donde participan las organizaciones CONAMUCA, Centro Cultural Poveda, CEPAE, Ce-Mujer e InteRed organizaciones. Teniendo como objetivo general “Incidir para favorecer el acceso de mujeres, jóvenes y niñas, al derecho a vivir una vida libre de violencias en seis (6) municipios de la Provincia de San Cristóbal”.

Así mismo aportar para incidir desde la prevención para reducir la violencia basada en género (VBG) y disminuir la prevalencia del embarazo en la adolescencia “EA”, trabajando en el ámbito educativo y comunitario, desde los enfoques coeducativo y afectivo-sexual, en República Dominicana.”

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) proyectan a nivel mundial unos siete (7) millones de embarazos no deseados durante

el tiempo de confinamiento. Las dificultades que han presentado las mujeres jóvenes para tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, el limitado acceso a métodos anticonceptivos y el hecho de participar en la modalidad de educación a distancia, impidieron a un importante número de personas adolescentes acceder a espacios donde pudieran obtener información importante para la prevención en materia de salud sexual y salud reproductiva, ya que toda la atención se centró en lo nuevo que aconteció sobre la COVID-19 y sumando a ello el incremento de los niveles de estrés y ansiedad por el confinamiento.

Tomando como referencia el éxito que han tenido los programas desarrollados en el país por organizaciones amigas y en base a sus experiencias se tomará como referencia lo que señala ¹ Kirb y (2001) donde reseña diez características de programas exitosos de educación en Sexualidad y VIH:

- 1. Se enfocan en reducir uno o más comportamientos sexuales que llevan al embarazo no deseado o a la infección por VIH/SIDA u otra ETS.**
- 2. Están basados en enfoques teóricos que han demostrado influenciar otras conductas de salud e identifican importantes antecedentes de la sexualidad a abordar.**
- 3. Ofrecen y refuerzan un mensaje específico sobre abstinencia de actividad sexual y/o el uso de preservativos u otros métodos anticonceptivos. Es una de las características más importantes que distingue los programas efectivos de los inefectivos.**
- 4. Dan información básica y correcta sobre los riesgos de la actividad sexual en adolescentes, y sobre maneras de evitar el coito o usar protección contra el embarazo y las ITS/ETS.**
- 5. Incluyen actividades que abordan las presiones sociales que influyen en el comportamiento sexual.**

6. Ofrecen ejemplos y espacios para practicar habilidades de comunicación, negociación y rechazo de conductas de riesgo.
7. Usan metodologías participativas de educación que involucran a los participantes y les ayudan a personalizar la información.
8. Incorporan metas de comportamiento, metodologías participativas de educación y materiales apropiados para la edad, la experiencia sexual y la cultura de los y las jóvenes.
9. Duran el tiempo suficiente, es decir, tienen el número necesario de sesiones para completar actividades importantes
10. Escogen profesores o líderes pares que creen en el programa y les dan la capacitación adecuada.

PARA SU ELABORACIÓN SE ABORDARON LOS ENFOQUES DE:

Derechos humanos que mira a los y las adolescentes como autoridades morales para la toma de decisiones sobre sus vidas, que les permite de acuerdo al momento histórico que viven asumir el control sobre sus intereses y sobre lo que deseen incluir en sus valores de acuerdo a sus principios. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus responsabilidades.

Género que deja en evidencia las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder de hombres y mujeres, las cuales han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas, limitando sus posibilidades de realización y autonomía. Señala los roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera

distinta y excluyente por hombres y mujeres no son naturales, sino contruidos social y culturalmente.

Interseccionalidad aborde desde lo que implica la discriminación por ser mujer se ve agravada al interactuar con otros mecanismos de opresión que preexisten (por razones de raza/etnia, edad, pobreza, orientación sexual origen y estatus migratorio, discapacidad, entre otras) creando en conjunto una nueva dimensión de exclusión y de violencia que conforma un nexo o nudo que “intersecciona” cada una de estas discriminaciones de forma diferente en cada situación personal y grupo social.

Juventudes partiendo de los enfoques anteriores se hace obligatorio reseñar en la guía el enfoque de juventudes que defiende la capacidad de los y las púberes y jóvenes como sujetos de derecho capaces de tomar decisiones sobre sus vidas, sus cuerpos y su salud. Sigue aun constituyendo un desafío que en sociedades como la nuestra sean respetadas las personas adolescentes, erradicando las miradas adultocéntricas por las que siempre estarán en falta o en camino hacia la adultez, perdiendo de vista su momento histórico en el que construyen en base a sus aprendizajes, sus propios valores, ideas y propuestas.

Se promoverá un enfoque de **derechos humanos** en cuanto a la salud sexual y reproductiva, reconociendo que todas las personas tienen que acceder a información y servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables que les permitan decidir sobre su sexualidad y su capacidad reproductiva, libres de discriminación, coerción y cualquier forma de violencia.

A lo largo de los módulos, encontrarán desarrollados conceptos sobre adolescentes y jóvenes, derechos sexuales y reproductivos, promoción de la salud y salud sexual y reproductiva; la prevención de la violencia basada en género y la prevención del embarazo en adolescentes como una de las problemáticas que más afecta las juventudes de dicho segmento poblacional.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE DE:

- Género y derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Aspectos biopsicosociales sobre la sexualidad adolescente.
- Incidencia y riesgo de infecciones de transmisión sexual: prevención, transmisión, vulnerabilidad y consecuencias para la salud y el proyecto de vida del/la adolescente.
- Incidencia y riesgo del embarazo en la adolescencia.
- Violencia contra la mujer: modelos de relacionamiento basados en cultura romántica patriarcal, tipos de violencia, prevención y rutas de acompañamiento a víctimas.
- Masculinidad solidaria, rol de los hombres frente a la lucha por la desconstrucción de estereotipos de género.
- Métodos anticonceptivos: desmitificación, uso correcto, consejería.
- Importancia de la educación sexual integral desde una mirada laica y de respeto a la persona adolescente.
- Argumentos católicos progresistas para la defensa de los valores de justicia, autonomía, placer, libertad de conciencia.

A POTENCIAR EL COMPROMISO CON

- La importancia de la prevención
- Equidad de género
- Prevención de relaciones sexuales de alto riesgos y sexo sin protección.

- Percepción del riesgo de: VIH, ITS, el embarazo no planificado y otros riesgos que limitan el proyecto de vida.
- Valorización por el uso del condón y el uso responsable de métodos anticonceptivos.

HABILIDADES A GENERAR

- La toma de decisiones saludables sobre su sexualidad.
- Postergación del inicio de las relaciones sexuales basadas en la buena autoestima.
- Comunicación asertiva en las relaciones de pareja
- Resistencia a las presiones sociales sobre el inicio de las relaciones sexuales.
- La negociación del uso del condón y métodos de barrera entre las parejas
- Integración del autocuidado y el acceso a servicios amigables de salud como práctica cotidiana vinculada al proyecto de vida.

VALORES

- Promoción de la conducta sexual responsable
- Promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos
- Promoción de la autonomía y la sana autoestima
- Promoción de las relaciones sanas
- Promoción de nuevos estilos de relacionamiento entre hombres y mujeres basados en el respeto y la dignidad de la persona.

CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

La asesoría, desarrollo e implementación de la estrategia de formación y acompañamiento de grupos juveniles y grupos de fe a nivel comunitario, se enmarcan en los enfoques de la coeducación y el afectivo sexual, como parte de la respuesta integral planteada en la estrategia para la prevención de la VBG y el EA en el ámbito educativo, comunitario y municipal.

La propuesta coeducativa que desarrolla InteRed busca contribuir a desmontar los discursos de poder hegemónicos bajo los que se sustentan las desigualdades y violencias machistas y se estructura en base a los siguientes pilares:

- Valorar y visibilizar los cuidados que sostienen la vida y fomentar su corresponsabilidad por parte de todos y todas – fomentar el aprendizaje del cuidado desde edades tempranas en niños y niñas.
- Reconocer y promover la riqueza de la diversidad de identidades como un valor en positivo y no como un problema – mostrar las múltiples formas de ser hombres y mujeres que favorecen la igualdad.
- Incorporar una educación afectivo sexual para la promoción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres – educar en la igualdad de valores de las personas.
- Contribuir a la prevención de las violencias machistas (identificar las violencias cotidianas y establecer una tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia).

LA PROPUESTA EDUCATIVA TIENE MÓDULOS DONDE SE DESARROLLAN LOS SIGUIENTES TEMAS:

MÓDULO I Género y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	MÓDULO II Salud Sexual y Salud Reproductiva	MÓDULO III Violencia Basada en Género (VBG)
1. Perspectiva de género	1. Sexualidad y adolescencia (aspectos bio-psico-sociales de la sexualidad).	1. VBG y tipos de violencia
2. Masculinidades positivas	2. Métodos anticonceptivos	2. Ciclo de la violencia
3. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	3. Infecciones de transmisión sexual	3. Amor romántico
	4. Prevención de embarazos	4. Autoestima
	Proyecto de vida	

MÓ DU LO



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y
DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

1. Perspectiva de Género
2. Masculinidades positivas
3. Derechos sexuales y Derechos reproductivos

GÉNERO Y DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

1. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es el enfoque teórico que analiza, estudia y describe el proceso de socialización desigual de las personas, desde los diferentes ámbitos de socialización.

Hace énfasis a los roles asignados de acuerdo al sexo, que perpetúan la desigualdad entre lo femenino y lo masculino.

La perspectiva de género plantea:

- Las relaciones de dominio y opresión entre los géneros.
- Relación de desarrollo y avance de los hombres respecto a las mujeres.
- Como afecta el desarrollo y avance de los hombres respecto a las mujeres.
- Como afecta el desarrollo social, el ejercicio de los derechos humanos y la calidad de vida.

¿QUÉ ES EL GÉNERO?

El género “es una construcción social, cultural e histórica que asigna ciertas características y roles a grupos de individuos con referencia a su sexo. Las personas nacemos con la diferencia de sexo, la adscripción de características de género es construida socialmente” Machicao 1999).

SEXO: Hace referencia a las diferencias biológicas entre la mujer y el hombre.

Se establece una diferencia entre:

SEXO: EFECTO DE LA NATURALEZA

Son las características biológicas (anatómicas, fisiológicas, hormonales, etc.) que distinguen a mujeres y a hombres.

GÉNERO: EFECTO DE LA CULTURA

Son las características que cada sociedad y cultura atribuyen a cada sexo.

CARACTERÍSTICAS DEL GÉNERO:

El género es relacional

Porque no se refiere a mujeres o a hombres aisladamente, sino a las relaciones que se construyen socialmente entre unas y otros.

El género es contextualmente específico

Porque existen variaciones en las relaciones de género de acuerdo a etnia, clase, cultura etc., que subrayan la necesidad de incorporar al análisis de género la perspectiva de la diversidad.

El género es institucionalmente estructurado

Porque se refiere no solo a las relaciones entre hombres y mujeres a nivel personal y privado, a un sistema social que se apoya en valores, legislación, religión, etc.

El género es jerárquico

Porque las diferencias que establece entre mujeres y hombres, lejos de ser neutras tienden a atribuir mayor importancia y valor a las características y actividades asociadas con lo masculino y a producir relaciones de poder.

El género es cambiante

A través del tiempo y lugar, porque los roles y las relaciones se modifican a lo largo del tiempo y los espacios, por ende, son susceptibles a cambios por medio de intervenciones.

ROLES DE GÉNERO:

Son tareas o actividades que se esperan que desempeñe una persona según el sexo al que pertenece y a su proceso de socialización.

El proceso de socialización:

- Es el proceso de enseñanza y aprendizaje de lo que nos dicen que somos: ser hombre o ser mujer.
- La socialización asigna roles.
- Es un proceso de unificación de ideas.
- Los roles asignados es el papel que la sociedad dice debe ser desempeñado por cada quien.
- Lo que se espera de cada quien.

Igualdad de género

Significa que mujeres y hombres gozan de la misma condición jurídica y social, todos sus derechos y su potencial para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural.

Cuando se habla de *desigualdad de género* se refiere a todos los resultados que devienen de la cultura patriarcal donde el poder y

el control se otorgan a un género discriminando a otro, ello ha sido sustentado por siglos desde la práctica patriarcal en la cual se sustenta.

Las relaciones de género se construyen culturalmente, es decir, son producto de dinámicas sociales, económicas y políticas en las que participan diversas instituciones y actores.

En este módulo, reflexionaremos cómo las instituciones contribuyen al establecimiento de las diferencias y las brechas de inequidad entre mujeres y hombres. Dentro de estas instituciones tenemos:

- Familia o Escuela o Mercado de trabajo o Medios de comunicación y lenguaje o Tradiciones culturales
- Estado

ACTIVIDAD

Para la reflexión antes de pasar a la otra cara de la moneda debemos primero mirar los siguientes aspectos:

Reflexiona sobre construcción social y cultural de nuestras identidades

- Indica en una lista lo más detallada posible desde tus propios saberes lo que es “ser” hombre y mujer en nuestra sociedad.
- Para continuar la ruta de construcción de tu reflexión personal, ¿identifica los roles de género según tus aprendizajes que tarea es asignada a cada género y por qué?,
- Pensemos ahora en el conflicto existente entre el rol productivo y el rol reproductivo, a quien según la sociedad le toca una cosa y a quien le toca otra.
- Roles en conflictos “espacio privado” “espacio público” como escenarios de interacción de mujeres y hombres.

2. MASCULINIDADES

Objetivos:

- Analizar la masculinidad como construcción social e histórica.
- Reflexionar sobre el proceso de desmonte de patrones, masculinos tradicionales. y su impacto en aspecto personal, familiar y social

Masculinidad hegemónica:

Es la forma en que han sido criados y educados los hombres e incluye su manera de pensar, de sentir y comportarse, así como la forma de relacionarse con las mujeres y los otros hombres. También define como ejercen el poder.

De acuerdo a como fueron educados los hombres desde la mirada androcéntrica, esta que coloca a los hombres en centro como referentes de lo que es considerado persona, dejando a las mujeres como seres humanos de segunda categoría, la masculinidad hegemónica se posiciona otorgándole a los varones un poderío que se extiende en los diferentes ámbitos de la vida.

Nuestra cultura sostiene el imaginario que se desprende de la masculinidad hegemónica cuando los hombres viven este tipo de situaciones:

- Se les considera con la fortaleza física, sexual y afectiva.
- Restricción emocional como valor de la virilidad.
- Predominio de la razón
- Productividad
- Poder económico

La masculinidad hegemónica que se impone discrimina a las mujeres cuando:

- Sostiene la idea de que las mujeres son el sexo débil.
- Las mujeres deben esperar ser cortejadas.
- Iniciarse en las relaciones sexuales con el varón con el que se va a casar.
- No expresar, ni vivir su sexualidad de libre y autónomas.
- Limitar su voz para argumentar sobre algún tema aún que ellas que domine.
- Participar en la toma de decisiones, incluidas las que afectan su vida.
- Participar espacios de participación política y social.

Para repensar la masculinidad es necesario que los varones se reconozcan, se analicen y asuman nuevas formas de mirar su accionar, procurando que lo injusto que resulta de disfrutar de ese privilegio de ser hombre en sociedades como la nuestra, finalice con cada una de sus acciones al romper el pacto patriarcal.



Nuevas masculinidades:

La búsqueda de nuevas masculinidades está asociada a la posibilidad de pensar un acompañamiento o una cooperación a los procesos de liberación de las mujeres. Estas nuevas masculinidades han establecido una brecha entre aquellos roles estereotipados históricamente y la posibilidad de establecer relaciones igualitarias entre varones y mujeres:

Las siete P_s de la violencia masculina (Michael Kaufman):

- Poder patriarcal
- La percepción de derecho a los privilegios.
- Permiso.
- La paradoja del poder de los hombres.
- La armadura psíquica de la masculinidad.
- La masculinidad como una olla psíquica de presión.
- Pasadas experiencias.

Machismo no es masculinidad:

El nuevo modelo de masculinidad, que actualmente crece, promueve otro tipo de conductas masculinas, se aboga por una masculinidad sensible, una masculinidad que permita relaciones plenas con la pareja y los hijos, por un varón que coopera en su relación, ayuda a sus amigos y se deja ayudar, que pide consejo, y no por eso deja de ser masculino.

Consecuencias del machismo:

- Represión de sentimientos como el miedo la ternura el afecto, dificultad para aceptar, lo que se asocia con lo femenino.
- Inseguridad, Ansiedad y estrés.
- Alta tasa de suicidio, homicidio, accidentes de tránsito, sobre dosis

- de drogas.
- Comportamiento violento.
- Paternidad irresponsable.

Algunas interrogantes sobre ser hombre y ser “macho”:

- ¿Te has cuestionado alguna vez porque se reprime tanto la expresión sensaciones y sentimientos?
- ¿Por qué como hombre debo rendirme ante la necesidad del medio que me rodea de que sea agresivo, como sinónimo de ‘hombre natural’?
- Comunícate emocionalmente.
- Trata igual a los hombres y a las mujeres.
- Acepta y comparte la independencia femenina.
- Rompe con el papel de macho.
- Cambia tu estilo de relación de pareja.
- Modifica actitudes en el trabajo y la vida cotidiana.
- Participa en actividades promotoras de más cambios.

Tendencia actual de la nueva masculinidad:

- Son varones que creen que es liberador y positivo, desprenderse del machismo heredado que ya no lo representan.
- Que se quiere y dejan querer.
- Que le gusta conocer su pareja y que lo conozcan.
- Una nueva masculinidad:
- Lejos de miedo y dudas.
- Lejos de traumas e imposiciones.
- Lejos de inhibiciones y soledades.
- Lejos de un simple por cumplir.
- Lejos de violencia explotaciones.
- Lejos de silencio y fingimiento.

3. DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Objetivo

- Reflexionar entorno al cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos. o Identificar Mis Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Reflexionar entorno a la promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, así como al cumplimiento de estos.

Para abordar los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos primero miraremos los Derechos Humanos, estos vistos como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos y todas tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho



internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Las Naciones Unidas marcan el origen de los Derechos Humanos en el año 539 antes de Cristo. Cuando las tropas de Ciro el Grande conquistaron Babilonia, Ciro liberó a los esclavos, declaró que cualquier hombre era libre de escoger la religión que quisiera y estableció la igualdad racial. Estos y otros preceptos fueron grabados en un cilindro de barro conocido como el Cilindro de Ciro, cuyas disposiciones inspiran los cuatro primeros artículos de la actual Declaración Universal de los Derechos Humanos.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La versión simplificada de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha creado en especial para gente joven.

1. Todos Hemos Nacido Libres e Iguales. Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.
2. No Discrimines. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.
3. El Derecho a la Vida. Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.
4. Ninguna Esclavitud. Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.
5. Ninguna Tortura. Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.

6. Tienes Derechos Sin Importar a Donde Vayas. ¡Soy una persona igual que tú!
7. Todos Somos Iguales Ante la Ley. La ley es la misma para todos. Nos debe tratar a todos con equidad.
8. La Ley Protege tus Derechos Humanos. Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.
9. Ninguna Detención Injusta. Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.
10. El Derecho a un Juicio. Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.
11. Somos Siempre Inocentes hasta que se pruebe lo contrario. No se debería culpar a nadie de haber hecho algo hasta que se haya demostrado. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.
12. El Derecho a la Intimidad. Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos o a nuestra familia sin una buena razón.
13. Libertad de Movimiento. Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos en nuestro propio país, y de viajar a donde nos plazca.
14. Derecho de Buscar un Lugar Seguro en Donde Vivir. Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.
15. El Derecho a una Nacionalidad. Todos tenemos el derecho de

pertenecer a un país.

16. Matrimonio y Familia. Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.

17. El Derecho a tus Propias Posesiones. Todo el mundo tiene derecho a tener sus propias cosas o a compartirlas. Nadie debería tomar nuestras cosas sin una buena razón.

18. Libertad de Pensamiento. Todos tenemos el derecho de creer en lo que queramos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.

19. Libertad de Expresión. Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.

20. El Derecho a Reunirse en Público. Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.

21. El Derecho a la Democracia. Todos tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país.

A todo adulto se le debe permitir elegir a sus propios líderes.

22. Seguridad Social. Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores

23. Los Derechos de los Trabajadores. Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse asindicato.

24. El Derecho a Jugar. Todos tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos.

25. Comida y Alojamiento para Todos. Todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todos tienen el derecho de recibir cuidados.

26. El Derecho a la Educación. La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Deberíamos aprender acerca de las Naciones Unidas y sobre cómo llevarnos bien con los demás. Nuestros padres pueden elegir lo que aprendemos.

27. Derechos de Autor. El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a llevar nuestro propio modo de vida y disfrutar de las cosas buenas que el arte, la ciencia y la enseñanza nos brindan.

28. Un Mundo Justo y Libre. Debe haber un orden apropiado para que podamos todos disfrutar de derechos y libertades en nuestro país y por todo el mundo.

29. Responsabilidad. Tenemos un deber hacia los demás, y deberíamos proteger sus derechos y libertades.

30. Nadie Puede Arrebatarte tus Derechos Humanos.

Fuentes: Naciones Unidas, Naciones Unidas II, Federación Internacional de los Derechos Humanos, Unidos por los Derechos Humanos, Naciones Unidas III, Unidos por los Derechos Humanos II y Panorama, América Economía y Europa Press

¿Qué son derechos sexuales y los derechos reproductivos?

Son los derechos humanos que tienen que ver con la sexualidad y la reproducción humana, su garantía permite que hombres y mujeres (adolescentes, jóvenes y adultos\as) pueden disfrutar de una vida sexual y reproductiva saludable.

Salud sexual:

La salud sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.

Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.

Salud reproductiva:

La salud reproductiva, según la OMS, es el estado de completo bienestar físico, mental y social, en los aspectos relativos a la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida. No es por tanto una mera ausencia de enfermedades o dolencias. La salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual segura y satisfactoria, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia derechos reproductivos.

Diferencia entre salud sexual y salud reproductiva:

Es conveniente diferenciar la salud sexual, enfocada a la salud en las relaciones sexuales y la salud reproductiva enfocada a la reproducción sexual y a la procreación. A pesar de las grandes diferencias existentes deben resaltarse las iniciativas realizadas hasta la fecha.

En algunos países se han llegado a implementar servicios y programas a nivel gubernamental. No obstante, este tema aún genera conflictos por los tabúes y mitos existentes, tales como que brindar educación y atención en esta área generará libertinaje y no libertad; que aumentarán las relaciones coitales no protegidas y la precocidad sexual. Este fenómeno puede ocasionar que este tipo de programas pierdan continuidad y respaldo político.

Salud reproductiva: es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la falta de enfermedad o dolencia, la salud reproductiva trata los procesos reproductivos, sus funciones y sistema en todas las etapas de la vida.

La salud sexual: se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos.

Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen. Los derechos sexuales están estrechamente relacionados con los derechos reproductivos, pero son distintos unos de otros.

Los **derechos sexuales** se relacionan con la sexualidad de las personas, la orientación sexual, la identidad de género, los comportamientos

sexuales y la salud sexual. Esto es diferente de los derechos reproductivos, los cuales se relacionan con la fecundidad de la persona, la reproducción, la salud reproductiva y la paternidad. Puede haber muchas confusiones entre los dos conceptos: por ejemplo, el derecho a elegir si tener o no tener hijos es a la vez un derecho reproductivo y un derecho sexual (cuando una pareja elige tener un hijo a través de la relación sexual). Sin embargo, el derecho a elegir si tener o no relaciones sexuales es más bien un derecho sexual, porque la mayoría de los actos sexuales no se realizan con el propósito de tener hijos. El hecho es que muchos aspectos de la sexualidad no tienen el propósito directo de la reproducción. Por ello, es importante reconocer que los derechos sexuales son diferentes de los derechos reproductivos e igualmente importantes como derechos humanos para todas las personas, incluida la gente joven. (Exprésate, Guía para la gente joven sobre derechos sexuales: una declaración de IPPF, 2011).

DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

DERECHOS SEXUALES:

1. El derecho a reconocerse como seres sexuados.
2. El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
3. El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.

4. El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
5. El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
6. El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
7. El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no. - El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
9. El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
10. El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
11. El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
12. El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad. El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.
13. Derechos reproductivos:
 14. El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
 15. El derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.

16. El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.

17. El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces (incluyendo la anticoncepción de emergencia).

18. El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.

19. El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

20. El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

Entre los principales documentos internacionales que sustentan el reconocimiento de estos derechos están:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

La Proclama sobre Derechos Humanos Teherán 1968.

La Declaración de Alma Ata sobre Atención Primaria, 1978.

Las Declaraciones de las Conferencias de Población de Roma 1954, Belgrado 1965, Bucarest 1974, México 1984 y particularmente la Conferencia de El Cairo 1994.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos han sido reconocidos e impulsados por marcos internacionales de los cuales Republica Dominicana es parte:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

Convención de los Derechos del Niño (1989).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (1994).

Reflexionemos sobre lo aprendido

Lee atentamente la historia del Soñador, y luego responde las preguntas para la reflexión final

SOY UN SOÑADOR!

Un chico de los Mameyes, la para en mi barrio. Tengo muchos sueños, el principal es salir de la pobreza, que digo pobreza si me quedo corto, de la miseria en la que vivimos, mi familia y yo. Tengo 21 años, me gano la vida como vendedor, la cosa está difícil. Hay muy poco que hacer, la gente cuando me ve con mi pelo largo y mis trenzas reacciona casi echándose a correr, un día una doña me dijo que pensé que era un ladrón por mi apariencia, le dije a doñita que eso es discriminación y esta sociedad no ha hecho mucho por jóvenes como yo, que sueñan y las goteras de un techo de zinc los despiertan.

Siempre pensé que para mí como un hombre joven que le costó mucho llegar a bachiller, salir del barrio es casi imposible, mi hermana se casó a los 16 años y alcanzo a salir de casa de mi madre, pero no del barrio. Pareciera una barrera que hace que la gente permanezca aquí sin esperanza. Soy un tipo sano, pero soy hombre negro y me toca lo más pesado, salgo en mi motor y la gente piensa dos cosas, será un deliveri o un tumbador, literal.

Soy hombre que busca conocer mujeres, pero la mayoría de las chicas piensa que todos los hombres son mujeriegos.

Desde que ven mi cédula o digo que soy de mi barrio, la gente apunta con la etiqueta y dispara el comentario, eres de barrio, eres delincuente drogadicto y sin educación.

Vivo solo y en casa todo depende de mí, incluida la limpieza y lavar mi ropa, nunca falta el comentario de las vecinas de que, si además de querer estudiar enfermería hago los oficios, entonces soy marica, mujercita y eso que no tengo amaneramiento en mi forma de ser, en fin, están demasiado acostumbradas a esos hombres “normales”.

Son temas que uno aprende en su casa, mi familia pensaba que si eres hombre controlas el hogar y no puedes mostrar ningún tipo de debilidad, siempre pensé que era demasiada esa carga para mí.

Ser hombre, negro y pobre pareciera ser una carga más que se suma, así como nos ve la sociedad los pobres. Cuando hablan de la discriminación por el color de la piel y el lugar de procedencia, cuando la gente como yo busca trabajo en los bancos y empresas, y a las mujeres le exigen el pelo bueno, lacio y maquillaje para ser aceptada, llevando a las mujeres jóvenes a rechazar su identidad y orígenes, uno siente que este no es el mundo donde debíamos nacer. Al final uno como hombre siente que fracasa, el sistema lo oprime y uno siente que no se puede salir adelante.

Ser hombre en sociedades como la nuestra también es difícil, si sales de los estándares de lo que se debe ser según el sistema.

Yo solo quiero salir del barrio, superarme y que no me etiqueten como delincuente.

Yo también tengo derecho a soñar.

Para poner en práctica

Reflexiona:

Después de leer una historia basada en frases de discriminación, piensa y describe como sientes tú la discriminación en la sociedad dominicana, en tu barrio hacia la gente joven, de bajos ingresos, que no fue a la escuela, que tiene otra orientación sexual no hetero-normativa, que lleva su cabello natural.

Reflexionemos sobre lo aprendido

Lee atentamente la historia de John, y luego responde las preguntas para la reflexión final.

¡JONH SE SIENTE LA VÍSTIMA!

Su nombre era Jhon, así le decían en el barrio y en la universidad. Fue criado en una familia de clase media, tuvo una buena educación y logro ir a la universidad. En uno de esos días en los que el cielo se abre y se cruzan los caminos se encontró con Rosa, una adolescente de origen humilde, con padres trabajadores a tiempo completo, que aún no termina el bachillerato. Se retrasó un año, en el que tuvo que dejar todo por una situación muy dolorosa que vivió. Una tarde al regresar del liceo fue asaltada por un hombre, sufrió una violación sexual y eso la marco tanto que tuvo que dejar de salir de casa, viviendo muchos meses en shock post traumático.

A ella le decían Rosita en el barrio donde Jhon la conoció y se afició de esa menor. Cuando se conocieron ya habían pasado 2 años del evento que marcó a Rosita. Estaban en una fiesta, primero fueron amigos, hasta que ella también se enamoró del chico y fueron novios. Ya tienen 3 meses de amores públicos, tiempo durante el cual él respetó que ella no tuviera interés de sostener relaciones sexuales con él, aunque él quisiera tenerlas. Recientemente le pidió que vivieran juntos, porque ya quería estar con ella. Rosita intentaba contarle a Jhon lo que le había pasado, su trauma y lo que le costaba hablar del tema.

Ante la propuesta de vivir junto a Jhon, un joven honesto, bueno con ella, y trabajador ella cedió. Esa primera vez, ya ubicados en un espacio pequeño que él consiguió para ambos, intentó nueva vez contar su situación, pero su pareja estaba tan emocionada por su nueva etapa, que había planeado para su vida al terminar la universidad iniciaba ese día. Llego el momento de compartir el lecho nupcial y aun él no sabía ese dato del pasado de su amada. Terminada la primera noche sus conclusiones eran obvias, estaba silencioso, no la miraba y se notaba incómodo. Hasta que decidió iniciar la temida conversación, le dijo con voz cortante que notó mientras estaban juntos que ella no era virgen, que pensaba que él era el primero, que precisamente por ello no se vinculó con mujeres jóvenes de

su edad porque ya eran de otros. Rosita lo escuchaba en silencio y no podía creer lo que decía, si bien experimentar el rechazo de su amor era algo fuerte para ella, escuchar su desprecio hacia ella por el hecho de que ya había sido iniciada de violenta y contra su voluntad en las relaciones sexuales fue contundente para ella. Su amado la juzga, la acusa de infidelidad. Lo ve llorar desconsolado, atormentado por el que dirán, sin titubear la acusa de mentirosa y la ofende. Rosita no expresa ni una sola palabra, pero la expresión en su rostro lo decía todo, allá dentro, en su interior algo se quebraba mientras lo escuchaba hablarle expresando tanto rechazo hacia ella.

John veía su deseo de tener familia y de lograrlo con una mujer virgen, delicada y hogareña como un logro de hombre cabal. Siente que la quiere, aunque está confundido, salió a casa de sus padres dejando a Rosita sola unos días. Mientras en el barrio acababan con Rosita y a la familia de John le llegaban los chismes, el ambiente se hacía más pesado para el joven compañero de ésta. Ella pasó esos días pensando, cuando su amado regresó lo esperó para contarle lo que había pasado hace dos años, también le preguntó que si el amor que sentía por ella no era suficiente para entender que ella fue víctima de la violencia que habita en la ciudad, y que había pensado que quizás se unieron muy rápido y que ya ella no sabía si ese era el amor al que ella aspiraba. Su chico sorprendido por estas firmes palabras no encontró respuesta para lo que su pareja le acababa de exponer.

Ella le dijo que sus padres trabajaron muchas horas para poder pagar un tratamiento psicológico porque su salud mental se afectó con ese evento a tan temprana edad. Agregó que durante ese tiempo aprendió que esa situación no era su culpa, y que los señalamientos que hacía sobre la virginidad eran machistas y que sentía que no merecía todo eso que dijo esa noche.

John entendió que creció en una sociedad que le enseñó a ser hombre, pero que ese aprendizaje no era justo para las mujeres que eran vistas como propiedad del hombre y que el valor de la virginidad en las mujeres era opuesto en los hombres, porque él ya se había iniciado en la sexualidad hacía unos años, pero nadie le había cuestionado, por el contrario, lo celebraron. Pensaba que ser un hombre exitoso era estar casado era con mujer mucho más joven, que fuera el primer hombre de su vida y que esta se dedicara al hogar y el a trabajar para proveer.

El joven profesional sentía que luego de terminar la universidad, encontrar un trabajo, tocaba independizarse y empezar a vivir la vida de adulto que diseño para él. En esos días estaba desorientado, se sentía defraudado por la realidad de Rosita, y no sabía qué hacer con sus emociones tan desordenadas esos días. Por su parte Rosita, estaba en paz, había contactado con su terapeuta quien le abordó para prevenir una crisis ante el evento a sugerencia de su madre, quien desde que Rosita decidió unirse John le respetó su deseo porque ella habría exigido su libertad por tener la mayoría de edad. Su madre le expresó que ante el hecho de se había casado y que todos en el barrio sabían y que había regresado a su casa de sus padres, lo más importante era su estabilidad emocional y su salud mental, más allá de lo que la gente pudiera murmurar. Volvió a sentirse segura, y decidió que John no era el príncipe que ella había soñado y que para él era demasiado dejar atrás todos esos aprendizajes limitantes que lo hacían sentirse la víctima de la historia, aquel hombre que Rosita le había truncado su sueño del hogar y la mujer abnegada.

Rosita reconoció en John un hombre egoísta, poco empático, lleno de prejuicios machistas y sin la intención de desaprender todo eso, por lo que terminó su relación él. Siguió sus estudios y se hizo bachiller, se inscribió en la universidad y tiene un trabajo de medio tiempo. Dice que quiere ser una mujer independiente, que se elige a si misma ante a otros y que ella es la medida de sus principios.

John, explica que como dice la canción, el solo es un hombre normal, lo que la sociedad ha hecho de sí, por eso no tiene más aspiraciones que las que merece.

Para poner en práctica

Reflexiona:

- Cuáles eran las actitudes machistas de John, como reaccionó él ante la necesidad de cambiar su manera de ver las cosas.
- Analiza porque el contexto social favorece los pensamientos de John y porque fue diferente la reacción de la madre de Rosita.

EJERCICIOS PARA PONER EN PRÁCTICA

Con el interés de brindar herramientas para abordar la diversidad, anatomía y placer sexual hemos diseñado actividades para realizarse con juventudes en las comunidades.

Objetivos

- Comprender como se expresa la desigualdad sostenida desde las instituciones y en las relaciones cotidianas.
- Reflexionar sobre los modelos de ser hombre y mujer para iniciar nuevas maneras de relacionamiento.
- Identificar los derechos sexuales y reproductivos como adolescentes y la importancia de su promoción para el empoderamiento.
- Reflexionar sobre el proceso de desmonte de patrones, masculinos tradicionales. y su impacto en aspecto personal, familiar y social

N.	ACTIVIDAD	MATERIALES
1	<p>GÉNERO</p> <p>Antes de la charla:</p> <p>Los/as multiplicadores/as deben de coordinarse, conocer y dominar tema, teniendo en cuenta la selección de la fecha, la hora, lugar, tiempo disponible, realización y distribución de la agenda, quedando claro cuál rol asume cada uno en la facilitación, conocer el tipo, número de participantes y sus niveles de educación, identificar y seleccionar la cantidad y tipo de material educativo y de apoyo a utilizar y/o distribuir en la actividad.</p> <p>Durante la charla:</p> <p>Debes iniciar manejando un lenguaje corporal adecuado que muestre seguridad, teniendo en cuenta el lugar y tipo de los/as participantes.</p> <p>Te presentas ante tu audiencia y les invitas a presentarse de una manera divertida.</p> <p>Te sugerimos usar una dinámica de presentación donde puedas vincular el tema del que se tratara la charla.</p> <p>Presentas el tema, dan la bienvenida, exploran las expectativas de los/ as participantes y/o realizan una lluvia de ideas o preguntas detonadoras, si eliges este último recurso te sugerimos que te apoyes con una pelota, incluso la puede elaborar con papel reciclado.</p> <p>Al momento de usarla, esta puede ir pasando de participante en participante contando por ejemplo de 5 en 5 hasta llegar a un número que elijan, 45 por ejemplo y quien tenga la pelota en sus manos responderá una pregunta, luego el resto de las participantes podrá intervenir si lo desean.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafos - Crayones - Lápices - Hojas - Colores - Pintura

N.	ACTIVIDAD	MATERIALES
2	<p>MASCULINIDAD</p> <p>Antes de la charla</p> <p>Prepara el material de apoyo, define los roles de la agenda a desarrollar, organiza los materiales.</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar violencias que practico y las violencias que ejercen contra mí. <p>Durante la charla</p> <p>Introducción al tema</p> <p>Saludos de bienvenida y dinámica de integración. En esta ocasión puedes iniciar motivando a tu audiencia que comente cada uno, que es lo más divertido de ser hombre en esta sociedad, indicándole a las chicas presentes responder también, si ellas hubieran nacido con el sexo masculino.</p> <p>Desarrolla el contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masculinidad hegemónica • Masculinidad positiva • Violencia • Agresión • Como aprendimos a ser hombres <p>Puedes apoyarte de papelógrafos con los conceptos que trabajarás con tu audiencia.</p> <p>Indicaciones del desarrollo del ejercicio</p> <p>Trapitos al sol</p>	<p>-Ganchos de ropa</p> <p>-Salir al patio, al lugar donde tienen la ropa para usar los alambres o la sogá.</p> <p>-Hojas para recortar</p> <p>-Tijeras o algo para cortar.</p> <p>-Hilo de lana para construir el cordel.</p>

N.	ACTIVIDAD	MATERIALES
3	<p>DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS</p> <p>Antes de la charla</p> <p>Junto a tu compañero-a definir los roles de cada uno-a en la agenda a desarrollar en esta ocasión.</p> <p>Preparar con anticipación en papelógrafos la cartilla de Derechos sexuales y derechos reproductivos que compartimos en este módulo.</p> <p>Durante la charla</p> <p>Para iniciar recuerda:</p> <p>Saludar con entusiasmo y si se integró algún-a nuevo-a participante invitar a todos-as a presentarse, recordar que este es un espacio seguro y dedicado al aprendizaje.</p> <p>Realiza una dinámica para motivar la participación, puedes invitar a tu audiencia a “Jugar Simón dice” al momento de hacerlo, vincular las partes del cuerpo que regularmente tu audiencia se limita a describir o simplemente mencionar, como su sexo, por ejemplo.</p> <p>-“Simón dice que te toques tu sexo” y así continuas con la cabeza, los pies, las nalgas, etc.</p> <p>Introducción al tema</p> <p>Para introducir el tema puedes relatar a tu audiencia de manera breve como surgen los derechos humanos, época y contexto.</p> <p>Contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafos - Marcadores - Cinta pegante - Hojas - Lápices

NOTAS:

NOTAS:

NOTAS:



CONAMUCA

InterRed
por una educación transformadora

QUINTINO LUCAS

Unidas por los derechos y libertades



Católicas por el
Derecho a Decidir
República Dominicana



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN REPÚBLICA DOMINICANA



cooperación
española